

## JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. Uno en lo Laboral de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "ADLER, ELOISA CLODOMIRO INÉS s/Quiebra", Expte. 302, Año 2006, se hace saber que el señor Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de abril de 2009. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 218 de la L.C.Q. Notifíquese". Fdo.: Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. Santa Fe, 26 de Mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 70451 Jun. 9 Jun. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BENITEZ, LUCIO OSMAR c/MUNICIPALIDAD DE SANTA FE s/C.P.L. " (Expte. N° 376 Año 2007), se cita y emplaza a los herederos del Sr. Lucio Osmar Benítez, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 29 de Abril de 2009. María Alejandra Cerquía de Pappa, secretaria.

S/C 70408 Jun. 9 Jun. 16

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 3, Secretaría 2, de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, 1º Piso, se ha ordenando dentro de los autos caratulados: CASTILLO, NAHUEL EZEQUIEL s/Guarda Judicial (Expte. N° 1046/07), la publicación d edictos en BOLETIN OFICIAL, para que el Sr. Claudio Javier Riva, D.N.I. 28.487.428, comparezca ante este Juzgado y dentro de estos autos, en donde la Sra. Gabriela Maidana de Castillo, D.N.I. 12.399.704; abuela materna del menor Castillo, Nahuel Ezequiel, D.N.I. 41.860.927, pretende constituirse como guardadora del mismo; y manifieste lo que corresponde en relación al presente tramite, en el término de cinco (5) días. Para mayor seguridad se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo dispone: "Santa Fe, 23 de Febrero de 2009: ... Notifíquese por edictos a Claudio Javier Riva, haciéndole saber que deberá en el plazo de 5 días manifestar lo que estime corresponde en relación al presente tramite. Notifíquese. "Fdo.: Dr. Vargas (Juez); Dra. Molina (Secretaria). Santa Fe, 13 de Mayo de 2009. Celia Patricia González, secretaria.

\$ 11 70435 Jun. 9 Jun. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: VAZQUEZ, CEFERINO RAMON s/Quiebra, Expte. 87/2009, y en fecha 25 de Marzo de 2009, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra de Ceferino Ramón Vázquez, D.N.I. 25.657.810, argentino, empleado, domiciliado realmente en Llerena 2770 y legalmente en calle Lisandro de la Torre 3035, ambos de la ciudad de Santa Fe; 2) Decretar la Inhibición General del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al síndico, quien tomará posesión de los mismos; 4) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces; 5) Fijar el día 26/05/2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de Verificación de sus créditos al Síndico; 6) Disponer la anotación de la presente en el Registro de Procesos Concursales y la comunicación al empleador, Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, de la declaración de la presente quiebra a sus efectos. Firmado Dra. E. Monella (Juez); Dr. J. C. Martín (Secretario). Conste: Que en fecha 01/04/2009 ha sido sorteado como Síndico el C.P.N. Cristian Guillermo Cuello, con domicilio en calle Zazpe 2770 de la ciudad de Santa Fe, quien atiende de Lunes a Viernes, en el horario de 10 a 13 hs. y de 16.30 a 19.30 hs. Dr. Juan Carlos Martín, Secretario. Santa Fe, 15 de Mayo de 2009. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 70448 Jun. 9 Jun. 16

---

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe,

en los autos caratulados "MERLO, MARIA JOSE s/Quiebra" (Expte. N° 382- año 2009), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 1 de junio del año 2009. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de María José Merlo, D.N.I. 29.991.874, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Guardia Centro s/n de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle 4 de Enero 1148, Depto. 3 "A" de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 10 de junio de 2009 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 20 de julio de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 1 de septiembre de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de octubre de 2009 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 1 de junio de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 70437 Jun. 9 Jun. 16

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "PONCE SUSANA BEATRIZ s/Quiebra" (Expte. Nro. 501/2009) se ha declarado la quiebra en fecha 2 de junio de 2009 de Beatriz Susana Ponce, D.N.I. Nro. 20.149.169, argentina, mayor de edad. Casada, empleada, domiciliada realmente en calle M. Grandoli N° 8483 de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle Francia N° 2452, P.A. de la misma ciudad. Se dispuso el día 10/6/2009 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 04/8/2009. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros, que, entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del Art. 103 de la ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Santa Fe, junio de 2009. Fdo. Dra. Monella, jueza, Delia Beatriz Gaido, secretaria.

S/C 70419 Jun. 9 Jun. 16

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: "CENTRO RUTA 11 S.R.L. c/LEDESMA, SANTIAGO NICOLAS s/Demanda Ejecutiva" (Expte. N° 19, año 2.009) se ha ordenado la publicación del siguiente decreto: "Santa Fe, 27 de Mayo de 2.009. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley, los que se exhibirán en la planta baja del hall de tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Eduardo R. Sodero, Juez, Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 70427 Jun. 9 Jun. 11

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, ha ordenado publicar el presente por cinco veces en cinco días en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales, a fin de hacer saber que en autos: HERNANDEZ PATRICIA NOEMÍ c/ALCARAZ ALBERTO LUIS y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1452/08, se ha dispuesto citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legal respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, respecto del inmueble sito en calle Liniers N° 673 de la ciudad de Rafaela (dominio inscripto el 19/09/95 bajo el N° 77720, Fº 1825, Tº 370 Par, División Dominio, Dpto. Castellanos, del Registro General, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito: u\$s 14.664,47 (estimados en \$ 49.859,20) más intereses y costas prudencialmente estimados en \$ 14.960,00 u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Fdo. Dr. Eduardo Sodero Juez a/c. y Dra. Ma. Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 18 de Mayo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 55 70417 Jun. 9 Jun. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa. Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte Nro. 993/2001 - AADI CAPIF A.C.R. c/CRESPI, MARCELA TERESA y OTROS s/Demanda Ordinaria", se hace saber que se ha desistido continuar el proceso contra "quien resulte titular de la explotación comercial denominada Perfumería Charly". A sus efectos se publican los presentes edictos en el BOLETIN OFICIAL y lugar que al efecto ha habilitado la C.S.J.. en el Palacio de Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Abril de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11 70393 Jun. 9 Jun. 11

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber que en los autos: HERRAEZ, RUBEN HUGO s/Quiebra, (Expte. N° 137 - Año 2009), se ha dispuesto: 1: Declarar la quiebra de Rubén Hugo Herraiez, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Brasil 4417, de la ciudad de Santa fe, D.N.I. N° 8.260.871 y con domicilio legal en calle Llerena 4060 Casa 13 "A", de la ciudad de Santa Fe. 3: Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; 5: Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo. Sin previo pago (art. 89 - 3º párrafo Ley 24.522). Firmado: Dra. Liliana Lourdes Michelassi - Juez. Dr. Germán Aníbal Romero-Secretario. Secretaría, 3 de Junio de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 70425 Jun. 9 Jun. 16

---

En autos caratulados: ASOCIACIÓN SANATORIOS, CLÍNICAS y SOC. DE. ASIST. MÉDICAS DE SANTA FE s/Concurso Preventivo, Expte. N° 1407/2000 que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, del Distrito N° 1 - Santa Fe, se ha ordenado publicar la resolución dictada en la causa -registrada bajo N° 645, Folio 47, por el término de un día, a saber: "///ta Fe, 29 de mayo de 2009. Autos y Vistos:...; Considerando:...- Ya en orden a resolver, conforme a lo dictaminado por la Sindicatura y atento al estado de la causa, considerando que se hallan reunidos los presupuestos para la conclusión del concurso preventivo, esto es haberse cumplido totalmente el acuerdo homologado oportunamente, cabe estimar precedente lo solicitado a fs. 1078. Por ello y lo dispuesto en los arts. 59 y cc. de Ley 24522, Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del concurso y por cumplido el acuerdo preventivo homologado en las presentes actuaciones. 2) Disponer el cese de las limitaciones y medidas cautelares oportunamente ordenadas en autos, debiendo librarse los oficios pertinentes a los fines de su comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal; y, 3) Ordenar la publicación de esta resolución por un día en el Boletín Oficial y diario El Litoral. Hágase saber, insértese, agréguese." (Fdo: Dr. Berlanga, Juez; Dra. Filomena, Secretaria). Santa Fe, 01 de Junio de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 70389 Jun. 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "FOGAR SILVIA E. s/Quiebra", Expte. 1393/2006 se ha ordenado la publicación de los edictos por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 218 de la Ley 24522) a los efectos de hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de los honorarios correspondientes a la sindicatura y a los apoderados de fallida. Santa Fe, 1 de Junio de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 70431 Jun. 9 Jun. 10

---

En los autos MARIA CRISTINA DEL BARCO s/Quiebra, (Expte. 1502 - año 2008) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se ha designado Síndico a la C.P.N. Laura Alicia Paván, con domicilio en calle Sarmiento 3415 de esta ciudad, quien atenderá al público, de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 horas y de 19 a 21 horas. Firmado: Dra. María José Haquín, Secretaria. Santa Fe, 28 de Mayo de 2009. Viviana E. Marín, secretaria.

S/C 70434 Jun. 9 Jun. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JORGE LEONARDO MONTENEGRO, Doc. Ident. N° 11.186.834, Expte. N° 309 - año 2009 autos: "Montenegro Jorge Leonardo s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de mayo de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 70455 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ALDUINA MODESTA BONGI, Doc. Ident. N° 6.093.591 y del Sr. ROBERTO JULIO RIVERO, Doc. Ident. N° 2.386.948, Expte. N° 109 año 2009, autos: "Bongi Alduina Modesta y Rivero Roberto Julio s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de mayo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 70456 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados "Didier, Juan Carlos s/Sucesorio" (Expte. 61/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS DIDIER, D.N.I. 6.353.036 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 27 de mayo de 2009. Fdo.: Berlanga, Juez. Filomena, Secretaria. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 70391 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Lorenz, Margarita Josefa s/Sucesorio, Expte. N° 320 Año 2009, se ha dispuesto publicar edictos por el término de ley, citando, llamando y emplazando a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. MARGARITA JOSEFA LORENZ, viuda de Gaspar Sabino Francisco Clitori, L.C. 6.108.356, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. El decreto que así lo ordena en su parte pertinente dice "Santa Fe, Abril 15 de 2009. ... Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la C.S.J. ... Notifíquense. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez: Juez. Dra. Nilda Ojeda: Secretaria. Santa Fe, 19 de Mayo de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 70401 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "Meyer, Armando Carlos y Otra s/Sucesión" (Expte. 287, año 2009) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de: ARMANDO CARLOS MEYER, D.N.I. N° 6.192.156, casado, argentino, nacido el 29/04/1926 en Rivadavia, Provincia de Santa Fe, fallecido el 17/02/2009 y ANGELICA MARIA IMHOFF, casada, argentina, L.C. Nro. 6.107.431, nacida el 30/04/1929 en Santa María, fallecida el 19/08/1998 en Esperanza, Provincia de Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 21 de Mayo de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 70413 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en autos caratulados: "Schneider, Luis Mario s/Sucesorio" Expte. N° 1425 año 2008, se cita por edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SCHNEIDER, LUIS MARO, L.E. N° 6.202.872, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer los mismos. Santa Fe, 6 de febrero de 2009. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero (Juez); Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 7 de Abril de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 70412 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LYDIA HORTENCIA CORIA, L.C. N° 0.589.725, Expte. N° 314, Año 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Mayo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 70390 Jun. 9 Jun. 23

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 15 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "ADMIMSTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MIRAGAYA, SILVIA A. y Ots. s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 662/07, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Tostado, 7 de octubre de 2.008. Previamente y atento al item secuencial previsto por el Art. 597 del C.P.C.C, declárese rebeldes a los sucesores de Alicia María Miragaya. A los fines de la notificación, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 30 de marzo de 2009. Fdo.: Dr. Rubén A. Cottet, juez, Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 70441 Jun. 9 Jun. 16

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 15 en Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Prov. de Santa Fe, en los autos caratulados: A.P.I. c/NUEVA POMPEYA S.R.L. s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 457/2005, se hace saber que se ha ordenado lo siguiente: "Tostado, 18 de diciembre de 2008.- Agréguese y certifíquese por el actuario el edicto acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la accionada. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 14 de abril de 2009. Fdo. Dr. Rubén A. Cottet, juez, Guillermo N. Loyola, secretario.

S/C 70440 Jun. 9 Jun. 16

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña NELLY TERESA OLIMPIA LISTELLO, L.C. N° 6.337.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los caratulados: "Listello, Nelly Teresa Olimpia s/Sucesorio" (Expte. N° 462 - Año 2009). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 29 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70418 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Judicial Nro 1 en Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de Don TELMO LUIS ROSAS y Doña FRANCISCA PETRONA RIOS para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley, comparezcan a hacerlos valer, lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge, 21 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70414 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge (Provincia de Santa Fe) se cita, llama y emplaza a los accionados Pedro Miguel Bertone, Miguel Angel Bertone y Rosa Genara Caballero de Bertone, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: ARDILES, MARGARITA c/BERTONE PEDRO MIGUEL y Ot. s/Usucapión (Expte. N° 451/2009) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70464 Jun. 9 Jun. 16

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados: Mattalía, José Angel s/Sucesorio (Expte. N° 254 - Año 2009), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSE ANGEL MATTALIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 29 de abril de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70450 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 11 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. PASCUAL ANGEL POTASSA, Doc. Ident. N° 3.162.267 - Expte. N° 220 - año 2009 - autos: Potassa Pascual Angel s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 15 de mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70458 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ ALCIDES JORGE y MASSACESI SONILDA JOSEFA ANA (Expte. N° 433/09), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. San Jorge, 29 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70452 Jun. 9 Jun. 23

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados: RODRIGUEZ, RICARDO ALBERTO s/sucesorio, Expte. N° 353 - Año 2009, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Ricardo Alberto Rodríguez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 29 de Mayo de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 70447 Jun. 9 Jun. 23

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: FURLANI, DANIEL EDUARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 28 - Año 2.009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Daniel Eduardo Furlani, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 29 de Abril de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 70410 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única, de la ciudad de San Cristóbal; Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BERRONE, MIGUEL JUAN y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 65 - Año 2009, se cita y emplaza a todos los que se consideren como herederos, acreedores y/o legatarios del causante Miguel Juan Berrone, L.E. Nº 2.441.710 y del causante Ada Bacci, L.C. Nº 6.330.177, respectivamente, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, de marzo de 2009. Dra. Mariela Faust - Secretaria. Graciela Viviana Gutscher, Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 70420 Jun. 9 Jun. 23

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, dictada en autos: GIMENEZ EMILIO s/Sucesorio, Expte. Nº 124/2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios, para que contesten la demanda, ofrezcan pruebas y opongan excepciones bajo apercibimientos de ley. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

\$ 15 70438 Jun. 9 Jun. 23

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AMERICO PAGLIERO, L.E. Nº 2.446.864; para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Pagliero, Américo s/Sucesorio, (Expte. 529/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, a los 26 días del mes de Mayo de dos mil nueve. Dra. Celia Bornia, secretaria.

\$ 15 70481 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición de la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral de la Quinta Circunscripción Judicial, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 365 - Año 2007 - PESCE, ANTONIO ALBERTO c/BRONDINO de SANTISTEBAN, NORMA y/u Ot. s/Usucapión, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "En la ciudad de Rafaela, a las 28 días del mes de mayo del año dos mil nueve. ... Por las consideraciones del Acuerdo que antecede la Cámara de Apelación Civil, Comercial y Laboral, Resuelve: Desestimar el recurso de apelación y confirmar el decisorio impugnado, con costas al actor. Insértese el original, agréguese el duplicado, hágase saber y bajen. Fdo. Macagno - Loyola - Oliva, Jueces de Cámara - Gutiérrez, Secretaria. Rafaela, 2 de Junio de 2009. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

S/C 70449 Jun. 9 Jun. 10

---

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GLADIS MAGDALENA ALASIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial (Expte. Nº 1206 Año 2005 - Alasia Gladis Magdalena s/Sucesorio. Rafaela, 24 de Noviembre del 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15 70478 Jun. 9 Jun. 23

---

## **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

#### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), en los autos caratulados: "MIRANDA, ARGENTINO VENANCIO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 429 - Año 2009.-, se cita, llama emplaza a los herederos, legatarios, acreedores, y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIRANDA ARGENTINO VENANCIO, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Reconquista, 28 de Mayo de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 70471 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. Nº 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2da. Nominación en autos caratulados: "SAUCEDO RAUL y OTRA s/Sucesorio", Expte. Nº 1871/2007, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Saucedo Raúl y Juanita Giménez, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 26 de Mayo de 2009. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 26 de Mayo de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 70386 Jun. 9 Jun. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista, se notifica por el término y veces de ley que los demandados Carlos Daniel Iglesias, D.N.I. N° 22.715.385, y Elizabet Eva Pieropán de Iglesias D.N.I. N° 25.497.302, han sido declarados rebeldes en el juicio caratulado: "BORELLI, CLYDE BEATRIZ c/IGLESIAS, CARLOS D. y Otros s/J. Ordinario", Expte. N° 1298, año 2006, lo que se publica a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 27 de Mayo de 2009. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 11 70442 Jun. 9 Jun. 11

---